## PERMISO DE EDIFICACION

	☐ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONST LOTEO CON CONSTRUCC		□sı □sı	□ NO	
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION		<b>u</b> 🗆	RECONSTRUCCION	
	DIREC	CION DE OBRAS - I. N	JUNICIPALIDAD DE :		NUMERO DE PERMISO	
	s 4	18325				
		Fecha de Aprobación				
	REGION:	DE ARICA Y PARINACOT	Α		129 ENE 2020	
	<b>✓</b>	URBANO	RURAL		444-58	
VIS	TOS:					
A) B) C)	Las disposiciones de la Ley General de Ur y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y de	banismo y Construccion emás antecedentes deb	nes en especial el Art. 1 idamente suscritos por e	el propieta	rio y los profesionales	
D) E)	El Certificado de Informaciones Previas El Anteproyecto de Edificación Nº	N° 86995 - vigent	de fecha e, de fecha	(c	s/ fecha uando corresponda)	
. / G) H) I)	El informe Favorable de Revisor de Proyec	o de Cálculo Estructural	Nº	de fed	ha - (cuando corresponda)	
RES	SUELVO:					
1	m2 y de 5 pisos de altura, destina ubicado en calle/avenida/camino  Lote Nº 4 manzana	do a  LAS CODO  E localidad o loteo	con did o vivien  RNICES  PC	NDA N° DB. COTA	1460	
	(URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecede		COMUNAL O	INTERCOMUN		
2	•	oa		IE O DIEBDE)	i i sun e andepira i sente processo successo di n di indice di del GER I di Uni di Procediti di Antonio di del	
	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se	acoge a las siguientes d	•	NE O PIERDE)		
2		·	•	MONICO	1900 PARTS METAL SOCIONES AND PARTS SATURATED AND PARTS SATURATED AND PARTS SATURATED AND PARTS	
J		-	•		colfood	
4	Plazos de la autorización especial				recinical)	
		***				
NOM		MA GONZALEZ			R.U.T. 6.529.854-6	
REPI	······································				R.U.T.	
L	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  ARICA  REGION: DE ARICA Y PARINACOTA  PRESIDELVO:  A Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Plantificación Territorial.  C. La solicitud de aprobación, los plances y demás antecedentes debidamente suscritos por el propletario y los profesionales correspondientes al expediente 3.P.E51.4./5.16. N°  1133 DE FECHA 111/09/20° 9  DE Cartificación Provoca de Edificación N°  Vigente, de fecha (serva)  El Informe Favorable de Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural N°  de sprobación de Información de Información de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°  (as provoca de Edificación N°  Notros (especificar):  AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN  Otros (especificar)  APPLIACIÓN Y ALTERACIÓN  (CONDANA)  CON una superficie edificada total de 562,19  CONTO CONTROLLA  ACONTROLLA  ACONT		-			

6 INDIVIDUALIZACION DE LOS	PROFESIONA	LES								a
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa	del ARQUITECTO F	PROYECTIST	A (cua	ndo con	responda)		_		R.Ų.T	<del>,</del>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIST	.Δ						<del> </del>		R.U.T	
	ARCELO VIGO	RENA DE	ROS	SAS		<del></del>		14.1		90-4
NOMBRE DEL CALCULISTA									R.U.T	
		-					_			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	ENLIC	ITACION		•			-	· ·	R.U.T	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (c						·····		REGISTRO		CATEGORIA
		-								-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR D	EL PROYECTO DE	CALCULO	ESTRU	JCTUR/	AL (cuando corresp	onda)		REGISTRO		CATEGORIA
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de	las obras	<del>-</del>						<del></del>		<u>-</u>
7 CARACTERISTICAS DEL 7.1 DESTINO (S) CONTEMP										
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. QQU.		O ESPECIFI	co:			VIENDA				
EQUIPAMIENTO	CLASE /	Art. 2.1.33 OC	SUC		ACTIVIDAD			ESCALA A	Art. 2.1	.36.¢OGUC
Art. 2.1.33. OGUC.										
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, OGUC:	DESTIN	O ESPECIFI	co:							
INSFRAESTRÜCTÜRA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTIN	O ESPECIFI	co:							
otros ( especificar)										
7.2 SUPERFICIES										
UTIL (m2)					COMUN (m2) TOTAL (m2)					
S. EDIFICADA BAJO TERRENO						<del></del>	<u> </u>			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA TOTAL	277,68 562,19									
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		534,40							-	
7.3 NORMAS URBANISTICAS	APLICADAS	 S				1,70				
	PERMITIDO	PROYEC	TADO				PI	ERMITIDO	-	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,05		COEF	ICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO					0,52
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		1,00			NSIDAD			1,00		
SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 DISOS	4 PIO		}—	AMIENTO		Sogue COLIC		-	00110
RASANTES	4 PISOS	4 PISO		├	<del></del>	·	Segun OGUC			OGUC
	80°	OGU	-	ANIE	JARDIN	3 3			3	
DISTANCIAMIENTOS	oguc	ogu	C	}						
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2		EŚTAC	CIONAMIENTOS PI	ROYECTO			6	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PROYEC	то								
DEL Nº2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria						2.6.11. OGUC		Segunda Viv	ienda	Art 624 OCUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	al otorgamiento del Beneficio de fusión		H	<del>                                     </del>	Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  OTROS ( especificar)		
U loguc LU	LGUC		Ш.	Conj. V	/IV. ECON. Art. 6.1.6	OGUC	Ш	OTROS ( esp	Decilica	ir)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				•					**	
Art. 121Art. 122	Art.123	Art.124		Otro (	especificar)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			•			ТОДО		PARTE		✓ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI V NO Res. N°							
7.4 NUMERO DE UNIDADES	TOTALES PO	R DESTI	NO			l,		·		<u> </u>
VIVIENDAS		1 4		OFICIN						

ESTACIONAMIENTOS

6

LOCALES COMERCIALES

OTROS (ESPECIFICAR):

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

						CLASIFICACIÓN	m2
						D-3	289,82
CLASIFICACION (E	S) DE LA CONSTRU	JCCIÓ	N .			_	
PRESUPUESTO						\$ 	<u> </u>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						\$ 	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	o	%	\$ 796.951/ 7.735			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I			(-)	\$ 			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$ 	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$ 	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$ 	
TOTAL A PAGAR						\$	804.686
GIRO INGRESO MUNICIPAL			56727	32		FECHA	09-ene-2020
CONVENIO DE PAGO						FECHÁ	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar alteraciones y ampliación de una superficie de 289,82 m2, en propiedad con destino vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C No 16608 del 24.01.2013 y R.F No 11390 del 09.04.2015, que aprueba y recibe una superficie de 272,37 m2.

Las alteraciones realizadas indicadas en presupuesto y planos, corresponde a lo siguiente:

Modificiaciones (Muros)

Limpiezas y entrega.

La ampliación de una superficie de 289,82 m2, corresponde a lo siguiente:

- 3° nivel +6,63 (144,91 m2): dormitorio 1 con baño, Dormitorio 2 con baño, Dormitorio 3 con baño, Dormitorio 4 con baño, Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño.
- 4º nivel +9.20 (144,91 m2): dormitorio 1 con baño, Dormitorio 2 con baño, Dormitorio 3 con baño, Dormitorio 4 con baño,
   Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño.
- 5° nivel +11.80 (00,00 m2): quincho, terraza, no generan superficie.

Finalmente, se aprueba el proyecto alteraciones y ampliación a la propiedad con destino vivienda con una superficie total de 562,19 m2, ubicada en las Codornices N° 1460, Pobl. Cotacotani, Arica.

- 1° nivel (132,77 m2): Bodega, Baño 1 Servicio, Baño 2, Bodega cubierta, escalera.
- 2° nivel (139,60 m2): Estar Comedor, Dormitorio 4 Principal, Paso, Walking Closet, Cocina America, Baño 4 Privado, Dormitorio 2 visitas, Baño uso común, Dormitorio visita 3, Escalera, Estar.
- 3º nivel (144,91 m2): dormitorio 1 con baño, Dormitorio 2 con baño, Dormitorio 3 con baño, Dormitorio 4 con baño, Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño.
- 4° nivel +9.20 (144,91 m2): dormitorio 1 con baño, Dormitorio 2 con baño, Dormitorio 3 con baño, Dormitorio 4 con baño, Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño.
- 5° nivel +11.80 (00,00 m2): quincho, terraza, no generan superficie.
- Cuenta con 6 calzos de estacionamiento.

Superficie total aprobada : 562,19 m2. Superficie recepcionada : 272,37m2, Superficie de terreno : 534,40 m2.

## NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de 'edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-118

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/JØM/cfv.